

	Comisión Nacional de Telecomunicaciones <b>CONATEL</b>	Formulario 1 <b>CONATEL</b>
	Acta de Compromiso para La Implementación del Marco Rector Institucional de Los Recursos Públicos (MARCI)	

## Acta No.1

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la **Comisión Nacional de Telecomunicaciones** que firma el final de este documento el **Licenciado Lorenzo Saucedá Calix**, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), de la **Comisión Nacional de Telecomunicaciones**, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la **Comisión Nacional de Telecomunicaciones**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Comayagüela a los diez y nueve días del mes de febrero de 2025.

  
  
 Licenciado Lorenzo Saucedá Calix  
**Comisionado Presidente**  
**Comisión Nacional de Telecomunicaciones**  
**CONATEL**